



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2005 – 139

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota Nº 282/2005 de 23 de junio de este año, en orden a que se materialice el acuerdo adoptado por el Directorio y Consejo Universitario, en sesiones de 4 de enero de 1956 y 9 de enero del mismo año respectivamente, para la institución de un Premio que se discernirá anualmente a fin de perpetuar la memoria de don Virginio Gómez González, por la trascendencia de la figura que éste tiene para la Universidad de Concepción, como uno de sus más fervorosos impulsores.
2. Que el mencionado acuerdo no se encuentra ejecutado lo que debe subsanarse, atendiendo a la insigne personalidad de don Virginio Gómez González y su contribución significativa que tuvo en un primer momento desde su creación y posterior desarrollo de la Corporación.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1. Institúyase en la Facultad de Medicina el Premio a la Excelencia Académica, que llevara el nombre "Dr. Virginio Gómez", en reconocimiento a la significativa participación que le cupo en la creación y desarrollo de la Universidad de Concepción.
2. El premio se discernirá anualmente para un académico de dicha Facultad, a través de una Comisión que será nombrada por el Consejo de la Facultad de Medicina a propuesta del Decano de la misma.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles; Servicios, Bibliotecas, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Instituto GEA, Finanzas, Personal; al Contralor; a la Abogado Jefe Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 23 de 2005.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL